

mlp/meg
S.47^a

Oficio N° 7556

VALPARAÍSO, 3 de julio de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 18.450, de Fomento de Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, permitiendo que los agricultores arrendatarios puedan postular a los proyectos de riego. (Boletín N° 3336-01).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 735/SEC/08, de 17 de junio de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GUILLERMO CERONI FUENTES
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados